
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 49.307

ALBENTOSA

Por D. Antonio Caudevilla Asensio en representación de JAMONES LOS TRES TORICOS, S.L., y Jamones Juan Gargallo, SAT. 2178 se ha presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para la actividad de "ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES CON ALTOS CONTENIDOS EN CLORURO SODICO" con emplazamiento en parcela 219 del Polígono 2 de Albentosa (Teruel), según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. Joaquín Asensio Ramos; Visado en fecha de 19 de junio de 2012 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por termino de quince días desde la inserción del presente anuncio en la sección el "Boletín Oficial" de la provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Albentosa, 19 de julio de 2012.-El Alcalde, José Corella Vicente.

Núm. 49.308

ALBENTOSA

Por la empresa Cárnicas Corella, S.L., se ha presentado solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para la actividad de "ESTACIÓN DEPURADORA PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES", con emplazamiento en Polígono Industrial Venta del Aire, calles B, C y F, parcelas 1, 2, y 3 de Albentosa (Teruel), según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. Joaquín Asensio Ramos; Visado en fecha de 4 de julio de 2012 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en la sección el "Boletín Oficial" de la provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Albentosa, 19 de julio de 2012.-El Alcalde, José Corella Vicente.

Núm. 49.385

CASTEL DE CABRA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 26 de julio de 2012, acordó por unanimidad, lo siguiente:

"Visto el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel de 8/03/2012, y como consecuencia de los cambios sustanciales producidos en el documento de la Adaptación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano a Plan General de Ordenación Urbana y Modificación Nº 1 de Castel de Cabra (Teruel), redactado por Dña. Dolores Jiménez Carbó, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de conformidad con los artículos 98 en su apartado segundo y artículo 97 en sus apartados tercero y cuarto del Decreto 52/2002, Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños Municipios, se procede a someter a información por el plazo mínimo de un mes, la Adaptación de PDSU a PGOU y Modificación Nº 1".

Castel de Cabra, 26 de julio de 2012.-El Alcalde, Francisco Rodríguez Pérez.